

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA IGUALDAD SALARIAL

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala, en ocasión de la XXVI Cumbre Iberoamericana:

Tomando en cuenta que según estadísticas de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) a nivel global la mujer devenga un 77% de lo que devenga el hombre.

Considerando que según los informes del Fondo Monetario Internacional el Producto Interno Bruto mundial podría incrementarse en 5.3 billones de dólares para el 2025 si la brecha de género mejorase un veinticinco por ciento (25%).

Reiteramos nuestro compromiso en alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con énfasis en aquellas relativas a lograr la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

Exhortamos a los países que consideren a unirse a la Coalición Internacional sobre la Igualdad de Remuneración (conocida por sus siglas en inglés EPIC) a que escuchen este llamado y se incorporen para trabajar en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en este caso el ODS 8.5, para que así se logre cerrar la brecha salarial y no se deje a nadie atrás.